

EMERGENCIA **POR** COVID-19

# Policía retuvo a 2,000 personas en contra de prohibición de Sala

● Varios se contagiaron del virus en el confinamiento, otros murieron por enfermedades crónicas y no recibir atención.

**Jaime López**  
sucesos@eldiariodehoy.com

Aunque la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema desautorizó a las autoridades a capturar a los ciudadanos por irrespetar la cuarentena domiciliar, el gabinete de Seguridad Pública afirmó este martes que más de 2,000 salvadoreños han sido detenidos por no justificar su circulación por las calles del país durante la emergencia por la pandemia del COVID-19.

El ministro de Justicia, Rogelio Rivas, en claro desconocimiento de un mandato del máximo tribunal del país, afirmó ayer que esas personas permanecen retenidas en los centros de confinamiento.

Solo por los dos últimos decretos ejecutivos 23 y 24, las autoridades de Seguridad revelaron que 102 personas fueron enviadas a las unidades de Salud para que establezcan si iban a un centro de cuarentena obligatorio o a sus hogares. Estas personas salieron en días en que su DUI no era el autorizado para circular.

Con miras a que se respetaran sus derechos, varios ciudadanos acudieron a la Sala de lo Constitu-

cional para interponer recursos de hábeas corpus o exhibición personal, pero las autoridades de Seguridad Pública y el mismo presidente de la República han ignorado las resoluciones y mantienen confinados a cientos sin haberles realizado las pruebas para descartar el virus.

Como consecuencia, varios de los salvadoreños se han contagiado del COVID-19 en los hospitales y centros de retención, ante la falta de una adecuada clasificación de las personas por su edad, padecimientos crónicos, nexos epidemiológicos o por ser sospechosos.

Otras personas que fueron enviadas a estos centros de confinamiento no murieron por haberse contagiado del COVID-19 sino porque las autoridades sanitarias no les brindaron la atención adecuada y oportuna.

Algunos de estos casos son investigados por la Fiscalía General de la República para deducir responsabilidades. Pero la pandemia del COVID-19 no solo ha causado daños a los ciudadanos, también a las mismas autoridades.

El director de la Policía, Mauricio Arriaza Chicas, confirmó que a la fecha ya son 32 entre agentes y



El 9 de mayo, la Policía detuvo a 13 personas en el municipio de Ciudad Victoria, en Cabañas, mientras realizaban una fiesta de cumpleaños. Eran siete mujeres y seis hombres. FOTO EDH / ARCHIVO

## REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS Y DE DESAPARECIDOS

El gabinete informó que los homicidios de enero a mayo se redujeron en 59% para un promedio de 3 por día con respecto a 2019. En el mismo lapso, la PNC reportó 597 desaparecidos en 2020, un 34% de reducción, a 5 casos por día.

oficiales policiales que dieron positivo a la prueba de COVID-19; y seis de ellos ya se recuperaron.

También 40 militares se han contagiado; 12 se han recuperado y 5 siguen en tratamiento.

“En las unidades policiales con uno que tenga el virus contagia a los demás, lamentablemente (en uno de los últimos casos) se dio una reunión de un oficial de investigaciones de San Miguel en San Salvador y en esa reunión tuvimos seis casos

positivos de la institución”, afirmó Arriaza Chicas. En general, hubo 136 policías en cuarentena pero más del 50% ya regresaron a sus labores.

El Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP) ha recalado que los agentes no cuentan con los dispositivos de protección adecuados pese a estar en primera fila en esta pandemia.

A eso se suma el hacinamiento y la falta de distanciamiento en las delegaciones.

# Pandilleros exigían \$500 mensuales a comerciantes

La Fiscalía General dijo que la denuncia de las víctimas ha sido clave en este caso para dar con los extorsionistas.

**David Marroquín**  
nacional@eldiariodehoy.com

La Fiscalía General de la República ordenó la captura de 15 pandilleros a quienes acusa de extorsionar con \$500 mensuales a comerciantes en los municipios de San Marcos y Panchimalco, al sur de San Salvador.

Hasta las nueve de la mañana, la policía había capturado a nueve de los acusados y todavía seguían en la búsqueda de otros seis, en diferentes colonias.

A otros tres pandilleros se les leerá las nuevas acusaciones en los penales donde guardan prisión por otros delitos, informaron los fiscales que participaron en los procedimientos.

“He ordenado esta madrugada operativo para dismantelar estructura de la Mara Salvatrucha dedicada a la extorsión que operaba en San Marcos. Este es el resultado de una investigación que inició el mes de octubre de 2019”, escribió el fiscal general, Raúl Melara en su cuenta de Twitter.

Por el momento, hay ocho personas que han sido víctimas de las extorsiones de los detenidos, quienes les exigían \$500 mensuales a cambio de no atentarse contra los



Unidades élite de la Policía participaron del operativo contra presuntos extorsionistas de la MS en Panchimalco. FOTO EDH / CORTESÍA

afectados ni sus familias.

Las investigaciones se abrieron en octubre pasado, luego de que las víctimas denunciaron a los detenidos.

Las capturas se hicieron en los cantones Casa de Piedra, de San Marcos, y en Mil Cumbres y Quezalapa; de Panchimalco.

Además de extorsión agravada, los pandilleros serán acusados de agrupaciones ilícitas y conspiración para cometer homicidio.

La pandilla MS mantiene sometidos a los vecinos del Cantón Casa de Piedra, desde hace varios años. Se movilizan sobre las montañas y tienen conexiones con los municipios de Huizúcar y San José Villanueva.